

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali que suscriben la presente acta, en la sala de juntas de las oficinas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP.**

En representación de la **Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo;** toma la palabra el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,** dando inicio a la sesión y la bienvenida a todos los consejeros presentes, acto seguido se toma lista de asistencia e informa la asistencia de dieciséis integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y tres integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto por el artículo 10 del Acuerdo de Creación del Instituto, quedando de la siguiente manera:

1. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, en representación de Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali (**Derecho a voz y voto**).
2. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Consultivo (Derecho a voz).
3. Mayra Gisela López Castro, en representación de Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali (**Derecho a voz y voto**).
4. Rene Xavier Acuña Uscanga, en representación de Bernardo Martínez Aguirre, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (**Derecho a voz y voto**).
5. María de la Luz Pérez Rosas, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del XXIII Ayuntamiento de Mexicali (**Derecho a voz y voto**).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

6. Norma Itzel Real Félix, en representación de Janeth Raquel Tapia Barrera, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIII Ayuntamiento de Mexicali **(Derecho a voz y voto)**.
7. Juan Walberto Amaya Soberanes, Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali. **(Derecho a voz y voto)**.
8. Víctor Rodrigo Santos Ortiz, en representación de Eduardo Hernández Hernández, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali **(Derecho a voz y voto)**.
9. Guillermo Chacón Stratta, en representación de José Eugenio Lagarde Amaya, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. **(Derecho a voz y voto)**.
10. Guillermo Álvarez de la Torre, en representación de Margarita Barajas Tinoco, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. **(Derecho a voz y voto)**.
11. Yolanda Elizondo Gutiérrez en representación de Luis Manuel Elizondo Lomelí, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la vivienda en Mexicali **(Derecho a voz y voto)**.
12. José Guadalupe Rodríguez Reséndiz, en representación de Florencio Alfonso Padrés Pesqueira, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California **(Derecho a voz y voto)**.
13. Sergio A. Hernández Brambila, en representación de José Inzunza Ronquillo, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción **(Derecho a voz y voto)**.
14. Agustín Sandez Pérez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del XXIII Ayuntamiento de Mexicali **(Derecho a voz y voto)**.
15. Cesar Castro Ponce, en representación de Georgina Wilhelmy Woolfolk, Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali **(Derecho a voz y voto)**.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

16. Guillermo Rafael Gómez Escalante, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Municipio del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. **(Derecho a voz y voto).**
17. Miguel Sánchez Robles, en representación de Juventino Pérez Brambila, Director de Administración Urbana del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. **(Derecho a voz y voto).**
18. David Antonio Vázquez Oropeza, en representación de Francisco Javier Orduño Valdez, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (Derecho a voz).
19. Alejandra María Ang Hernández, Directora de Desarrollo Social Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. (Derecho a voz).

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, da lectura a la propuesta del orden del día, siendo:

Orden del Día.

1. Registro de asistentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los miembros del Consejo Consultivo.
5. Lectura y seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.
6. Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2019.
7. Presentación y en su caso aprobación del avance físico programático al Tercer Trimestre de 2019.
8. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

9. Asuntos generales
10. Conclusión de la sesión.

Acto seguido el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**, invita a los asistentes a llevar a cabo una auto presentación y somete a la aprobación del Consejo Consultivo la propuesta del orden del día, y no habiendo ningún comentario fue **aprobada por unanimidad**.

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán** cede la palabra a la **Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, quien expone los acuerdos de la sesión anterior de fecha 22 de Julio de 2019, los cuales fueron:

1. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos; El Informe de la gestión financiera y el avance físico programático al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.
2. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos; La modificación presupuestal-programática de ingresos y egresos 2019 por un total de \$2'112,393.00 (Dos millones ciento doce mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.).
3. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos; La baja de 33 bienes muebles obsoletos y en desuso, propiedad del Instituto y que resultaba incosteable su reparación.

En seguimiento al punto número seis del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Informe de la Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre de 2019, el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**, cede la palabra a la **Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019 de esta Entidad, por lo que solicita al **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** realice una breve explicación. En uso de la voz el **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** inicia la presentación del Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019, destacando la existencia de **activos totales** por **\$1'998,790.00** (Un millón novecientos noventa y ocho mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.). **Pasivos** en el orden de los **\$28,172.00** (Veintiocho mil ciento setenta y dos pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una **Hacienda Pública/Patrimonio** que asciende a **\$1'970,618.00** (Un millón novecientos setenta mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

Continuando con el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, el cual presenta **Ingresos** y Otros Beneficios por \$ **3'919,328.00** (Tres millones novecientos diecinueve mil trescientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de \$ **2'928,007.00** (Dos millones novecientos veintiocho mil siete pesos 00/100 m. n.) generándose **un ahorro durante el periodo que se informa**, de \$ **991,321.00** (Novecientos noventa y un mil trescientos veintiún pesos 00/100 m.n.).

A continuación, con el uso de la voz, el **LAP. J. Humberto Rentería Cervantes**, da a conocer el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por \$ **5'033,693.00** (Cinco millones treinta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de \$ **3'919,329.00** (Tres millones novecientos diecinueve mil trescientos veintinueve pesos 00/100 m.n.), asimismo, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por \$ **5'033,693.00** (Cinco millones treinta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por \$ **2'927,667.00** (Dos millones novecientos veintisiete mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera al tercer trimestre 2019, el **C. P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación, generándose el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, mismo que contempla Estados Financieros, Estados de actividades y Estado analítico del presupuesto de Ingresos y Egresos, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019.

Continuando con el uso de voz, el **LAP. J. Humberto Rentería Cervantes**, da a conocer el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos-Egresos 2020, quedando conformado de la siguiente manera:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

Anteproyecto de Presupuesto de ingresos 2020:

Subsidio municipal	\$1,800,000.00
Ingresos por ventas de productos y servicios	\$1,000,000.00
Total	\$2,800,000.00

Anteproyecto de Presupuesto de egresos 2020:

Capítulo 10000 Servicios personales	\$2,058,851.00
Capítulo 20000 Materiales y suministros	\$258,983.53
Capítulo 30000 Servicios generales	\$482,165.47
Total	\$2,800,000.00

De lo anterior expuesto, comenta el **LAP. J. Humberto Rentería Cervantes**, que el presupuesto presentado es el gasto mínimo con el que opera este Instituto.

Acto seguido, el **M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo**, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el trimestre, en relación a los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 19 acciones en total, de las cuales se han cumplido 15, referentes a dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano y actualizar la base de datos en función de la información proporcionada por las distintas dependencias para la elaboración de mapas y reportes para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos.

Indicó también que se ha estado trabajando en la actualización de dos instrumentos que son el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali (PDUCC), que es el instrumento base para la regulación de usos de suelo y el Atlas de Riesgo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

documento técnico en materia de prevención de riesgos y que contempla todo el Municipio de Mexicali; mismos que servirán conjuntamente sobre un visor para conocer las condiciones de la Ciudad y estarán disponibles para consulta en línea. Comentó que en la reunión del trimestre anterior se presentaron las conclusiones del Atlas y un avance del diagnóstico del PDUCP, y se acordó que en esta sesión se presentarían las estrategias para revisar cómo ha estado avanzando el trabajo relativo a este documento, el cual es un rector en materia de usos de suelo en Mexicali. Para el diagnóstico se analizaron diversos factores tal como medio ambiente, desarrollo económico y financiamiento urbano, movilidad y transporte, infraestructura, equipamiento y desarrollo social y suelo urbano.

Enseguida presentó información sobre los temas en los que se ha estado trabajando, en relación a los espacios destinados en la ciudad para parques en reuniones con la Dirección de Protección al Ambiente en donde se ha mostrado que de acuerdo al sistema normativo de equipamiento urbano de SEDESOL deben existir 4 m² de áreas verdes por habitante y donde actualmente se cuenta con alrededor de 2 m². En relación a este tema, el **Ing. Miguel Sánchez Robles**, representante de la Dirección de Administración Urbana comenta que la responsabilidad por la falta de áreas verdes no recae en los fraccionamientos de interés social, dado que sus proyectos cumplen con el 3% de superficie a donar para el uso de área verde, enseguida, en relación a este comentario interviene el **Dr. Guillermo Álvarez de la Torre**, representante del Instituto de Investigación de la UABC, comenta que en algunos casos la superficie del 3% está distribuida en pequeñas partes en los fraccionamientos, de tal manera que no pueden funcionar como áreas verdes y por lo tanto están abandonados.

Continuando con el tema, el **M. Arq. Guzmán Obispo**, mostró los resultados obtenidos de las mesas de trabajo del Taller Participativo para el PDUCP en el mes de agosto, donde se vieron los temas de Infraestructura, Logística y Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Resiliencia, Suelo Urbano, Vivienda y Movilidad y Equipamiento y Desarrollo Social. Informó también que se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Administración Urbana (DAU) de la administración actual, para redefinir los sectores y distritos que componen la ciudad, respondiendo a la dinámica económica actual y a las nuevas actividades y necesidades de la sociedad y medio ambiente, revisando como se va comportando el crecimiento y cuáles son los requerimientos. Se comenta que estos trabajos han sido elaborados y dado seguimiento a través del trabajo conjunto realizado con la Academia con la Facultad de Ingeniería de la UABC y con gobierno del estado a través de SIDUE.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

En relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, a cargo de la **M. Arq. Silvia L. Quintero Díaz**, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentó el análisis correspondiente en relación a las condiciones de movilidad urbana en el Municipio de Mexicali; el cual se lleva a cabo a través de dos medios principalmente que son recorridos en campo y reconocimientos por imagen satelital. Las acciones corresponden a la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos para mejorar las condiciones urbanas de nuestra ciudad. Para el tercer trimestre del 2019 se trabajó en la elaboración de una nueva de base de datos, correspondiente a la disposición de rampas para personas con discapacidad en las vías primarias de nuestra ciudad.

De acuerdo al estudio realizado existen 10,170 rampas y faltan 4,210 rampas para mantener la continuidad peatonal, sin embargo, de las rampas existentes el 63% se encuentra en condiciones inadecuadas, es decir, que su diseño no permite la accesibilidad. Estos datos arrojan un punto de atención urgente en nuestra ciudad al ver que la realidad no corresponde a las disposiciones y reglamentos que norman las construcciones de nuestra ciudad, impactando de forma negativa a la población.

Enseguida interviene el **Ing. Sergio A. Hernández Brambila**, Representante de la CMIC, quien comenta que existe una problemática muy grande en el tema de las rampas para personas con discapacidad, por lo que exhorta a los presentes y que se sumen las autoridades competentes para trabajar en conjunto en una solución. Seguido de esto, el **Dr. Guillermo Álvarez de la Torre**, comenta que un porcentaje considerable de rampas están mal construidas y propone que los resultados de este estudio se deberían hacer llegar a las dependencias responsables de las rampas públicas para analizar la calidad de las mismas y darle el seguimiento correspondiente. Por otra parte, la **Arq. Alejandra María Ang Hernández**, Directora de Desarrollo Social Municipal comenta que, en cuanto al tema de movilidad para personas con discapacidad, no se deben limitar únicamente a las rampas, también existe discapacidad visual y se debe considerar para este análisis y atender el tema de las normas técnicas para cumplir con los debidos requerimientos.

En seguimiento a los comentarios anteriores, comenta la **Arq. Silvia L. Quintero Díaz** que en el PDUCP se plantea una propuesta para la distribución de las vialidades de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

acuerdo a la norma, verificando que las banquetas queden libres de obstáculos que puedan afectar a las rampas y se designen espacios para los postes, arboles, etc., sin afectar el espacio para la movilidad, sin embargo, se tienen que modificar algunos reglamentos.

Posteriormente el **Lic. Guillermo Chacon Stratta**, representante de CANACINTRA, interviene para comentar que los integrantes del Consejo Consultivo del IMIP, deben darles seguimiento a los reglamentos y verificar que se cumpla con las normas establecidas; propone mesas de trabajo para dar a conocer la información con la que cuenta el Instituto e involucrar a las cámaras.

Continuando con el tema, la **Arq. Quintero Díaz**, da a conocer la información correspondiente al Banco de Proyectos, del cual presentó 3 proyectos de actualización de este tercer trimestre, mencionando el Puente Madero y Colón Poniente, que está como proyecto ejecutivo y como anteproyectos se registraron 2, correspondientes una nueva propuesta para el trazo de Manuel Gómez Morín de carr. San Felipe a la intersección de calz. de los Presidentes y blvr. Héctor Terán Gómez, esta propuesta incluye el distribuidor vial con blvr. Manuel Gómez Morín sur. Por último, se integró el anteproyecto para el puente en la intersección de blvr. Lázaro Cárdenas y blvr. Venustiano Carranza.

Finalmente se mostró un ejemplo del funcionamiento del visor cartográfico, que es una herramienta muy útil donde se podrá visualizar la situación de la Ciudad y las dependencias y en general cualquier ciudadano podrán revisar la información para hacer análisis propios.

Acto seguido y una vez expuesto el Avance Físico Programático correspondiente al tercer trimestre 2019 y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación, generándose el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos;

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

- a) El avance físico programático al tercer trimestre de 2019.**
- b) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.**

Continuando con el punto nueve Asuntos Generales; Comenta el **Lic. Guillermo Chacón Stratta**, que se debería incluir un apartado con los acuerdos generados en cada reunión para dar el seguimiento correspondiente. Al no haber más temas que tratar, el **C.P. J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán**, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo; **siendo las once horas con cincuenta minutos dando por concluida la Sesión del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.**

J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán

En representación de

Marina del Pilar Ávila Olmeda

Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,
en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo

Helia Marisol Vázquez Montes de Oca

Secretario Técnico del Consejo Consultivo
del Instituto Municipal de Investigación
y Planeación Urbana de Mexicali

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI

Mayra Gisela López Castro

Mayra Gisela López Castro
En representación de
Héctor Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali.

René Xavier Acuña Uscanga

René Xavier Acuña Uscanga
En representación de
Bernardo Martínez Aguirre
Presidente del Consejo de Desarrollo
Económico de Mexicali

Yolanda Elizondo Gutiérrez

Yolanda Elizondo Gutiérrez
En representación de
Luis Manuel Elizondo Lomelí
Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Desarrollo y Promoción de la
Vivienda en Mexicali.

Guillermo Álvarez de la Torre

Guillermo Álvarez de la Torre
En representación de
Margarita Barajas Tinoco
Directora del Instituto de
Investigaciones Sociales de la
Universidad Autónoma de B. C.

Sergio A. Hernández Brambila

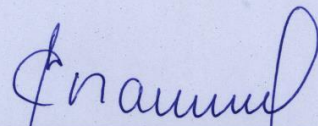
Sergio A. Hernández Brambila
En representación de
José Inzunza Ronquillo
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción.

Agustín Sandez Pérez

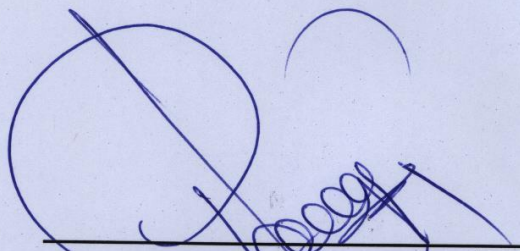
Agustín Sandez Pérez
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Municipio de Mexicali del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI



Guillermo Chacón Stratta
En representación de
José Eugenio Lagarde Amaya
Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación



Juan Walberto Amaya Soberanes
Presidente del Colegio de Arquitectos de
Mexicali. A.C.



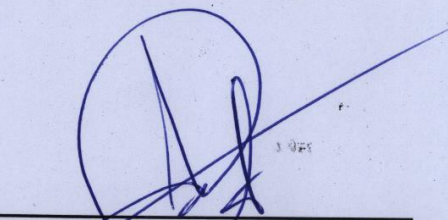
Víctor Rodrigo Santos Ortiz
En representación de
Eduardo Hernández Hernández
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Mexicali



Norma Itzel Real Felix
En representación de
Janeth Raquel Tapia Barrera
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Control Ecológico del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali



María de la Luz Pérez Rosas
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



José Guadalupe Rodríguez Reséndiz
En representación de
Florencio Alfonso Padrés Pesqueira
Secretario de Infraestructura y desarrollo
Urbano del Estado de Baja California.

M.C.C.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ACTA No. LXVI



Guillermo Rafael Gómez Escalante
Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Miguel Sánchez Robles
En representación de
Juventino Pérez Brambila
Director de Administración Urbana del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Alejandra María Ang Hernández
Directora de Desarrollo Social Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



David Antonio Vázquez Oropeza
En representación de
Francisco Javier Orduño Valdez
Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali



Cesar Castro Ponce
En representación de
Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk
Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.